

Quillota, 03 de Mayo de 2023.-Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 4243 /VISTOS:

**EXENTO: 3337 /** 

- 1. Ordinario Nº 1981 de fecha 19 de Abril del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de JAVIERA CRUZ OLIVARES, RUT Nº 17.439.148-3, a contar del 18 de abril 2023 y hasta 17 de mayo 2023, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Claudio Navarrete Fernández, Rut Nº 14.576.743-1, con cargo a Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutividad (SAR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 777 de fecha 17 de Abril del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JAVIERA CRUZ OLIVARES

R.U.T : 17.439.148-3

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA

CATEGORÍA : C

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL :15

ASUMIR EN : COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE - SAR : 18 de abril 2023 y hasta 17 de mayo 2023, reemplazo

Licencia Médica de Claudio Navarrete Fernández.

**SEGUNDO:** PÁGUESE con cargo al Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutividad (SÁR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

<sup>1.</sup> Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso. OCS/DMB/VAM/LFR/CER/jjr/hhmm.-